



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



Soluciones
que transforman

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL POBLACIONAL

EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES





El derecho a la identidad se encuentra ligado con el estado civil, la personalidad jurídica, el derecho al nombre, y por supuesto a la filiación.

El derecho a la identidad, ha sido definido como la posibilidad de identificar *“a la persona como un ser que se autodetermina, se autoposee, se autogobierna, es decir que es dueña de sí y de sus actos. Solo es libre quien puede autodeterminarse en torno al bien porque tiene la capacidad de entrar en sí mismo, de ser consciente en grado sumo de su anterioridad, de sentirse en su propia intimidad”*

¿Qué es el registro civil de nacimiento?

El registro civil es el instrumento tanto legal como administrativo por medio del cual el Estado reconoce los derechos y los deberes de los colombianos frente a la sociedad y la familia.

Requisitos:

- ✓ Acudir a cualquier Registraduría con el niño, para tomarle las huellas.
 - Si el bebé tiene un mes de nacido o menos, llevar el certificado de nacido vivo expedido por el centro hospitalario.
- ✓ La inscripción en el registro civil es gratuita.



Tarjeta de Identidad por primera vez



Este documento se tramita a los menores de edad colombianos que hayan cumplido siete años. Su trámite implica la captura de las impresiones dactilares de los dedos de las manos del menor y los datos biográficos.

Requisitos:

- ✓ Tener 7 años cumplidos
- ✓ Acudir a cualquier Registraduría o consulado con él o la menor, previa solicitud de cita en los casos en que se requiera.
- ✓ Presentar copia del folio del Registro Civil de nacimiento con espacio de notas.
- ✓ Informar el grupo sanguíneo y factor RH ó presentar certificado en caso de que no figure en el Registro Civil de Nacimiento.
- ✓ Llevar tres (3) fotografía 4 X 5 cm de frente, fondo blanco, donde se observe la cara completa y los hombros, sin gafas oscuras y preferiblemente con ropa oscura; si tiene cabello de color muy claro, **o presenta alopecia**, el fondo de la foto debe ser azul claro. Se sugiere no utilizar **piercing** o elementos que alteren la morfología del rostro.

LA RENOVACIÓN DE
LA TARJETA DE
IDENTIDAD ES
GRATUITA



¿Cuántos formatos de tarjeta de identidad hay?

Hay dos formatos de tarjeta de identidad vigentes: Una tarjeta en formato rosado para niños entre siete y 13 años de edad, y otro en formato azul para jóvenes entre 14 y 17 años de edad. Desde el 26 de junio de 2013, la tarjeta de identidad biométrica se entrega a los niños y niñas que cumplen siete años de edad en todo el país.

¿Por qué los niños entre siete y 13 años de edad tendrán también la tarjeta de identidad azul?

Para garantizar que todos los niños y niñas desde los siete años gocen las ventajas de tener una tarjeta de identidad biométrica. El nuevo enrolamiento desde los siete años le permitirá al Estado Colombiano contar con las huellas dactilares de los niños desde los siete años e incluirlas en el sistema de Identificación Afis que a la fecha tiene cerca de 900 millones de huellas. Este nuevo proceso brinda garantías de seguridad en su identificación a todos los niños y niñas del país.

LA RENOVACIÓN DE
LA TARJETA DE
IDENTIDAD ES
GRATUITA



¿Los niños entre siete y 13 años de edad que ya tienen su tarjeta de identidad rosada y no han cumplido 14 años deben acudir a las Registradurías a cambiar su tarjeta de identidad?

No, estos menores de edad deben esperar a cumplir los 14 años de edad y solicitar la renovación de la tarjeta de identidad.

Fuentes:

- <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-071-16.htm>
- <https://www.registraduria.gov.co/-ABC-Tarjetas-de-identidad-.html>
- <https://www.youtube.com/watch?v=3g1H111PEZU>





Gracias por la atención prestada.

Nury Milena Ortiz Oyola

Abogada - Esp. Gerencia Social